

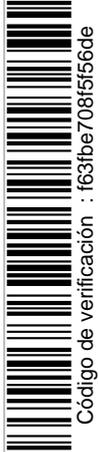


**Vicepresidencia segunda de Hacienda y Administración General**  
**Servicio de Gestión Administrativa**

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

R\_A

DATOS GENERALES DEL EXPEDIENTE			
<b>Nº de Expediente</b>	38/2023 MIXTO SM PA SARA		
<b>Título Abreviado</b>	38/2023 MIXTO SM PA SARA - F_NEXT_G INFRAESTRUCTURAS DIGITALES EELL		
<b>Política Palanca</b>	«IV. Una Administración para el siglo XXI»		
<b>Eje</b>	Transformación Digital		
<b>Componente</b>	Componente 11 del Plan de Recuperación, denominado «Modernización de las Administraciones Públicas»		
<b>Inversión y Reforma</b>	I3. «Transformación Digital y Modernización del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y de las Administraciones de las CCAA y las EELL»		
<b>Proyecto</b>	Proyectos de modernización y digitalización en el ámbito de las administraciones de las entidades locales dentro de la Línea estratégica 4: Infraestructuras digitales, cuyo contenido está alineado con la Estrategia Digital 2025, el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025 y otras acciones de modernización dirigidas al sector público.		
<b>Hitos y objetivos</b>	Adjudicación de los proyectos en 2T/2025 y finalización de los mismos en T2/2026, conforme objetivo 168 e hito 169 del CID. Cumplimiento mediante certificados firmados por la autoridad competente que certifiquen que los proyectos han sido finalizados y están operativos		
<b>Medida</b>	N/A		
<b>Submedida</b>	N/A		
<b>Transición ecológica</b>	0 %		
<b>Transición digital</b>	100 %		
<b>Órg. Contratación</b>	Vicepresidenta Segunda y Diputada del Área de Hacienda y Administración General de esta Diputación por Delegación de fecha 5 de julio de 2023, publicado en el BOP n.º 143 de 17 de julio		
<b>Unidad Promotora</b>	Innovación NextGen		
<b>Procedimiento</b>	Abierto SARA	<b>Modalidad Contrato</b>	Mixto Servicio – Suministro (Prest. Ppal. Suministro)
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinaria	<b>Forma adjudicación</b>	Pluralidad de criterios
<b>CPV</b>	<u>Lote 1: Virtualización de Escritorios y servicios cloud asociados</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para suministro:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CPV: 48511000-3 Paquetes de software de comunicaciones de escritorio</li> </ul> </li> <li>• Para los servicios: :</li> </ul>		



Código de verificación : f63f6e708f5f56de

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f63f6e708f5f56de>

Firmado por: JOSE ALVARO CASAS AVILES  
Fecha: 19-03-2024 14:36:48

Firmado por: ISABEL RUIZ CORREYERO  
Fecha: 20-03-2024 09:44:14

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

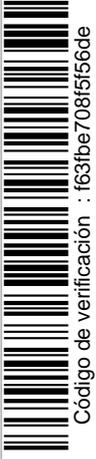


**Vicepresidencia segunda de Hacienda y Administración General  
Servicio de Gestión Administrativa**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>CPV:71316000-6 Servicios de consultoría en telecomunicaciones</li> </ul> <p><u>Lote 2: Securización de la infraestructura de Entidades Locales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para suministros:             <ul style="list-style-type: none"> <li>CPV: 32420000-3 Equipo de red.</li> </ul> </li> <li>Para los servicios:             <ul style="list-style-type: none"> <li>CPV: 50330000-7 Servicios de mantenimiento de equipo de telecomunicación.</li> </ul> </li> </ul>		
<b>Valor Estimado</b>	1.093.611,00 €	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA
<b>Presupuesto de Licitación</b>	1.093.611,00 €	<b>Tipo Impositivo</b>	21
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	1.323.269,31 €		

**Lotes: SI**

DESCRIPCIÓN	TIPO	SUMA	IVA	TOTAL
<b>LOTE 1: Virtualización de escritorios y servicio cloud asociados</b>				
Virtualización de escritorios HW	Suministro	281.752,00 €	59.167,92 €	340.919,92 €
Virtualización de escritorios SW	Suministro	208.500,00 €	43.785,00 €	252.285,00 €
Herramientas Cloud	Suministro	25.000,00 €	5.250,00 €	30.250,00 €
<b>TOTAL SUMINISTRO</b>		<b>515.252,00 €</b>	<b>108.202,92 €</b>	<b>623.454,92 €</b>
Servicios Cloud	Servicio	10.400,00 €	2.184,00 €	12.584,00 €
Servicios de virtualización	Servicio	42.580,00 €	8.941,80 €	51.521,80 €
<b>TOTAL SERVICIO</b>		<b>52.980,00 €</b>	<b>11.125,80 €</b>	<b>64.105,80 €</b>
<b>Total Lote I</b>		<b>568.232,00 €</b>	<b>119.328,72 €</b>	<b>687.560,72 €</b>
<b>LOTE 2: Securización de la infraestructura de Entidades Locales</b>				
Puntos de conexión securización HW	Suministro	381.520,00 €	80.119,20 €	461.639,20 €
Puntos de conexión securización SW	Suministro	49.238,00 €	10.339,98 €	59.577,98 €
<b>TOTAL SUMINISTRO</b>		<b>430.758,00 €</b>	<b>90.459,18 €</b>	<b>521.217,18 €</b>
Servicios securización	Servicio	94.621,00 €	19.870, 41 €	114.491,41 €
<b>TOTAL SERVICIO</b>		<b>94.621,00 €</b>	<b>19.870, 41 €</b>	<b>114.491,41 €</b>
<b>Total Lote II</b>		<b>525.379,00 €</b>	<b>110.329,59 €</b>	<b>635.708,59 €</b>



Código de verificación : f63fbe708f5f56de

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f63fbe708f5f56de>



## Vicepresidencia segunda de Hacienda y Administración General Servicio de Gestión Administrativa

**Plazo de ejecución:** 6 meses

**Objeto:** Este contrato mixto de servicio y suministro, tiene por objeto, por una parte, el suministro de una solución hardware y software que permita implantar una plataforma de virtualización de escritorios (VDI), compartición y edición de ficheros (C+E) (VDI-CE) dirigida a facilitar el trabajo de los agentes y usuarios de Entidades Locales, dedicados a la prestación de servicios públicos dentro de las mismas y, por otra el suministro para un total de 134 entidades locales del equipamiento destinado a la seguridad perimetral, el acceso a internet seguro en varios segmentos de red y la prestación del servicio de atención a las entidades receptoras de los suministros, así como el servicio de mantenimiento de las actualizaciones necesarias para su correcto funcionamiento. Todo ello en el marco de la Estrategia del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU.

D<sup>a</sup>. Isabel Ruíz Correyero, Vicepresidenta Segunda y Diputada del Área de Hacienda y Administración General de esta Diputación por Delegación de Presidencia de fecha 5 de julio de 2023, publicada en el BOP n.º 143 de 17 de julio de 2023, ha dictado la siguiente,

### RESOLUCIÓN

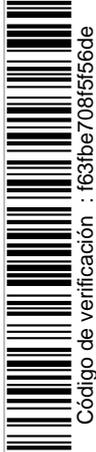
#### APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURAS DIGITALES PARA ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÁCERES, FINANCIADO POR EL INSTRUMENTO «NEXT GENERATION UE» CON FONDOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

Vista la documentación que obra en el expediente, de la que se desprende que se ha seguido, en su tramitación, el procedimiento establecido en la normativa de general aplicación y, particular, los arts. 116, y 156 LCSP:

- A. El expediente se inició por resolución del órgano de contratación, justificando la necesidad que motiva la realización del contrato, así como el procedimiento elegido y los criterios que serán tenidos en cuenta para su adjudicación.
- B. Se ha elaborado, en función del procedimiento elegido y de los criterios de adjudicación del contrato, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; que contiene los pactos y condiciones definidoras de los derechos y obligaciones que asumirán las partes, y deberá aprobarse antes de la licitación del contrato.
- C. Al ser un contrato financiado con Fondos Next Generation, se han incluido en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares, los principios específicos de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
- D. Se ha incorporado el desglose de costes, además del resto de documentos correspondientes a las actuaciones preparatorias del contrato, el certificado de existencia de crédito, y el informe jurídico al expediente y pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación.

Vistos los informes suscritos por el Vicesecretario de la Corporación y el Técnico de Administración General, así como el del responsable del Servicio de Gestión Administrativa, y una vez emitido el informe de fiscalización del gasto.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas:



Código de verificación : f63f56708f56de



**Vicepresidencia segunda de Hacienda y Administración General  
Servicio de Gestión Administrativa**

**RESUELVO:**

**PRIMERO:** Aprobar el expediente administrativo tramitado para adjudicar, por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, el **CONTRATO DE SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURAS DIGITALES PARA ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÁCERES, FINANCIADO POR EL INSTRUMENTO «NEXT GENERATION UE» CON FONDOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA**, por un importe de 1.093.611,00 €, más el IVA que, calculado al 21%, asciende a 229.658,31 €, lo que supone un presupuesto base de licitación de 1.323.269,31 €.

**SEGUNDO:** Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares de fecha 07 de marzo de 2024, suscrito por D. Ángel Luis Carrasco Corraliza, así como el pliego de prescripciones técnicas particulares suscrito por D. Miguel Rodríguez Martín y D. Agustín Lorenzo Aretio Gómez de fecha 26 de Junio de 2023, que regirán la presente contratación.

**TERCERO:** Efectuar la aprobación del gasto por un total de 1.323.269,31 €, de manera que se autoriza por el mismo importe. Consta RC por importe de 1.323.269,31 €, de fecha 29/09/2023, incorporado al presupuesto 2024 con fecha 24/01/2024 y número de operación 220230032876, con imputación a las siguientes aplicaciones presupuestarias del presupuesto económico en vigor para la anualidad de 2024:

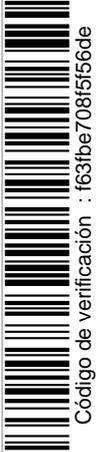
**Anualidades y aplicaciones presupuestarias:**

Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe
2024	07 4917 2270623	178.597,21 €
2024	07 4917 6260023	802.559,12 €
2024	07 4917 6410023	342.112,98 €

**Cofinanciado: SI**

Entidad	Anualidad	Partida	Importe
Unión Europea (PRTR)	2024	07 4917 2270623	178.597,21 €
Unión Europea (PRTR)	2024	07 4917 6260023	802.559,12 €
Unión Europea (PRTR)	2024	07 4917 6410023	342.112,98 €

En cumplimiento de lo establecido en la guía de fiscalización de 2022 en relación a los gastos con financiación afectada y en lo relativo a la elegibilidad del gasto: Esta actividad se encuadra dentro del paquete de medidas de gran alcance, conocido como Instrumento de Recuperación de la Unión Europea (Next Generation EU), compuesto por dos instrumentos: el Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR), y la Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-



Código de verificación : f63f8e708f5f56de



### Vicepresidencia segunda de Hacienda y Administración General Servicio de Gestión Administrativa

EU). El contrato se encuadra en la Política palanca «IV. Una Administración para el siglo XXI», Componente 11 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; en la Inversión 3 «Transformación Digital y Modernización del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y de las Administraciones de las CCAA y las EELL». Dicha actividad es elegible conforme a las normas reguladoras sobre los gastos subvencionables de las entidades financiadoras y por tanto los gastos que se derivan de la ejecución de la misma también.

**CUARTO:** Disponer la apertura de la licitación por procedimiento abierto, y publicar la presente resolución, junto con la memoria justificativa, el pliego de cláusulas administrativas particulares, el de prescripciones técnicas y el anuncio de convocatoria de la licitación, con la advertencia de que las proposiciones deberán presentarse necesaria y únicamente mediante el portal de contratación de la Exma. Diputación Provincial de Cáceres, en el plazo de quince días naturales desde la fecha de publicación del anuncio de licitación.

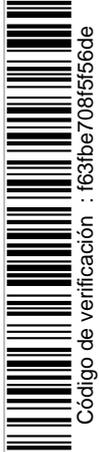
*Lo que se comunica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 88.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, haciendo constar que la presente resolución es definitiva en vía administrativa y frente a la misma se podrá interponer:*

*a) Con carácter potestativo, el recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Extremadura, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya producido la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante.*

*b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de dicha jurisdicción de Cáceres en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa. En tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso especial en materia de contratación, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.*

Lo decreta, manda y firma, de lo que como Secretario certifico.

Documento firmado electrónicamente en lugar y fecha indicados al margen.



Código de verificación : f63f8e708f5f56de